



## CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR: QUE, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, SE EXTENDIERON CONSTANCIAS DE VECINDAD EN NUESTRA INSTITUCIÓN MUNICIPAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	TIPO DE CONSTANCIA	CANTIDAD
1	CONSTANCIA PARA TRAMITES LEGALES	8
2	CONSTANCIA PARA TRAMITES EN SAR	16
3	MATRICULA DE ARMA	9
4	CONSTANCIAS GENERALES	7
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

  
**ROSA LUISA VALLADARES AGURCIA**  
SECRETARIA MUNICIPAL